Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 difundirá durante todo el invierno vídeos informativos a través de sus redes sociales

La Comunidad de Madrid lanza la campaña #CalorSeguro para alertar de los riesgos del uso inadecuado de calefacciones alternativas

- El Cuerpo de Bomberos regional aconseja prestar especial atención a chimeneas, estufas o braseros y colocar detectores de humo en las viviendas
- Para evitar posibles sobrecargas eléctricas, los aparatos deben enchufarse directamente a la toma de electricidad y, en caso de utilizar regletas, tienen que estar homologadas

28 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid lanza la campaña #CalorSeguro para alertar de los riesgos del uso inadecuado de calefacciones alternativas. Así, a través las redes sociales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), se difundirán vídeos informativos durante todo el invierno con recomendaciones para utilizar correctamente los distintos aparatos productores de calor.

El Cuerpo de Bomberos regional aconseja prestar especial atención a chimeneas, estufas o braseros, ya que las malas prácticas pueden provocar incendios en los hogares o la propagación de monóxido de carbono. Cuando se utilicen, las estancias tienen que estar ventiladas y nunca se han de colocar en el dormitorio. Además, es importante no poner ropa húmeda sobre ellos y mantener alejado, como mínimo, a un metro de distancia cualquier elemento que pueda arder fácilmente.

Asimismo, estos profesionales también recomiendan incluir detectores de humo en las viviendas. Estos dispositivos, económicos y de fácil instalación, son muy útiles, ya que emiten un aviso sonoro que indica la presencia de humo. Los lugares más indicados para ubicarlos son el salón y cerca de los dormitorios, mientras que en las casas de más de un piso debe haber, al menos, uno en cada planta.

Para prevenir incendios por sobrecarga eléctrica, los calefactores se han de conectar directamente a la toma de electricidad de la pared, por lo que el uso de regletas está desaconsejado, ya que consumen mucha potencia. En caso de que se utilicen, tienen estar homologadas y se debe restringir el número de aparatos enchufados.

En cuanto a las chimeneas, es necesario realizar una limpieza del conducto una vez al año y no utilizar acelerantes para su puesta en marcha. Además, el Cuerpo de Agentes Forestales recomienda usar leña seca procedente de encinas, robles o fresnos y evitar la de coníferas, como pinos o enebros, que producen más hollín.

VIGILANCIA PERIÓDICA DE LAS CALDERAS Y CALENTADORES

Las calderas o calentadores se deben vigilar periódicamente para comprobar que la llama es estable, azulada y silenciosa. Si es amarilla o naranja puede generar monóxido de carbono y hay que avisar rápidamente a un técnico.

En caso de producirse un incendio en una vivienda, lo primero que hay que hacer es localizar dónde se encuentra el fuego. Si ocurre en una planta superior, se debe abandonar el domicilio por las escaleras, siempre que sea posible. Si, por el contrario, está en una zona inferior hay que permanecer en el mismo lugar y colocar toallas y ropa húmeda bajo la puerta para evitar la entrada del humo. Además, es fundamental llamar al 112 para alertar de la situación y acercarse a una ventana para que los bomberos puedan localizar a los afectados.